

ESTATUTO DEL PERIODISTA PROFESIONAL (LEY 12.301)

Art. 1º)- Quedan comprendidos dentro de las disposiciones de la presente ley, que regirá en todo el territorio de la República, los periodistas profesionales que se especifican en ella.

Art. 2º)- Se consideran periodistas profesionales, a los fines de la presente ley, las personas que realicen en forma regular, mediante retribución pecuniaria, las tareas que le son propias de los diarios o periódicos y agencias noticiosas. Tal es el director, co-director, sub-director, jefe de redacción, secretario general, secretario de redacción, jefe de redacción, jefe de noticias, editorialista, corresponsal, editor, periodista, reportero, dibujante, traductor, corrector de pruebas, repuntista, grafista, archivero y colaborador permanente. Se incluyen como periodistas profesionales a las empresas radiotelefónicas que propalen informativos o noticias de carácter periodístico y únicamente con respecto al personal ocupado en estas tareas en las empresas radiotelefónicas, cinematográficas o de televisión que propalen, exhiban o televisen informativos o noticias de carácter periodísticos únicamente con respecto al personal ocupado en estas tareas. (Art. 532, de 1960.) Se entiende por colaborador permanente aquel que presta su trabajo en diarios, periódicos, revistas, semanarios, anuarios y agencias noticiosas, por medio de artículos o notas, con firma o sin ella, retribuidos pecuniariamente por unidad o al centímetro cuando alcance un mínimo de veinticuatro colaboraciones anuales. Quedan excluidos esta ley los agentes o corredores de publicidad y los colaboradores accidentales o extraños a la profesión.

I MATRICULA NACIONAL DE PERIODISTAS

Funciones

Art. 3º)- La autoridad administrativa competente del trabajo tendrá a su cargo la Matrícula Nacional de Periodistas que esta ley crea y ejercerá las siguientes funciones:

- Inscribir a las personas que reúnan los requisitos exigidos para obtener el Carnet Profesional y los expedientes correspondientes.
- Vigilar el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener el Carnet Profesional y los expedientes correspondientes.
- Considerar las reclamaciones que interpongan los interesados en el trámite necesario para la obtención del Carnet Profesional, su denegación o caducidad, así se plantee directamente por las personas afectadas, o en su representación por las asociaciones o gremios más representativas que agrupen a los otorgadores o tomadores de trabajo siempre que posean personería jurídica y gremial;
- Intervenir en los casos de incumplimiento de regímenes de sueldos establecidos en esta ley en todos

RELEVAMIENTO INTEGRAL

ENCUESTA

#SiPreBA2026

Situación socioeconómica
de trabajadores
y trabajadoras de prensa
del AMBA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

3

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

6

Salarios

6

Poder adquisitivo

7

Pluriempleo

7

Endeudamiento

8

Precarización: "colaboradores" y "freelance"

8

Medios comunitarios, alternativos y populares

9

Educación, vivienda y composición familiar

10

GÉNEROS

11

Situación laboral y brechas de género

11

Tareas de cuidado

12

Violencias

12

JUVENTUD

12

Población y perfil socioeconómico

12

Salarios y condiciones de trabajo

12

ESTADO DEL OFICIO

13

Libertad de expresión

13

y Estatuto del/la Periodista

13

Inteligencia Artificial y Automatización

13

Teletrabajo

15

Salud, clima y problemas laborales

16

Jubilados y jubiladas

16

ENCUESTA #SiPreBA2026

INTRODUCCIÓN

Como todos los años, en el marco del 7 de junio –Día del y la Periodista–, desde SiPreBA damos a conocer los detalles de la situación socioeconómica de las y los trabajadores de prensa del AMBA. En esta oportunidad, a partir de los datos relevados en una encuesta integral respondida durante mayo por 1.014 periodistas, lo que representa más de un 20% de toda la actividad registrada.

Dos datos sobresalen en 2026 y no son exclusivos del gremio de prensa sino consecuencia directa del modelo económico del gobierno de Javier Milei: por un lado el endeudamiento, que por primera vez aparece como problemática central, con casi siete de cada diez compañeros y compañeras en esa situación; por otro, el pluriempleo como fenómeno masivo en las y los jubilados, que en más de un 65% deben seguir trabajando en el gremio porque lo que perciben de jubilación no les alcanza y, en un alto porcentaje dentro de ese grupo, incluso en más de un trabajo.

Más allá de esos dos puntos, que configuran novedades resonantes, el salario continúa siendo la problemática central del gremio de prensa. Este año, sin embargo, se registra una mejora de cinco puntos porcentuales respecto a 2025, medido en comparación a la Canasta Básica Total (CBT) del INDEC. El año pasado, el 70,48% de quienes respondieron la encuesta tenían salarios por debajo de la línea de pobreza en

su principal empleo en prensa, mientras que en 2026 está en esa situación un 65,6%.

La baja tiene dos explicaciones fundamentales. En lo inmediato, la presencia de un sindicato que discute paritarias decididas en plenarios de delegados y delegadas. Esa participación, normal para muchos gremios, es en nuestro caso una novedad con respecto a décadas previas en las cuales otro sindicato, sin representatividad, negociaba a espaldas de las y los trabajadores, lo cual trajo como consecuencia las escalas salariales más bajas del país. Durante 2025 y 2026 tuvimos en muchos casos acuerdos paritarios en los cuales alcanzamos o incluso superamos la inflación, como informamos en la [Memoria 2025](#). Por ejemplo, el aumento de la categoría de redactor del convenio colectivo de prensa escrita –categoría testigo dentro de la rama– durante el año calendario 2025 estuvo diez puntos por encima del índice de precios al consumidor (41,5% contra 31,5%).

Se trata de un dato –ese y otros en sintonía– sobre el cual no solemos hacer hincapié en nuestras publicaciones conscientes de que la situación salarial continúa siendo dramática y por lo tanto esos pequeños avances no logran revertir el crítico escenario. Más aún si tenemos en cuenta que los índices oficiales del INDEC están lejos de representar la situación real de las economías de nuestras familias y que sus mediciones son muy cuestionadas, sobre todo tras la renuncia de Marco La-

ENCUESTA #SiPreBA2026

vagna por la negativa del gobierno a actualizarlas.

La mejora relativa del índice salarial y otros indicadores relevados en el informe respecto a los últimos dos años deben leerse en perspectiva. La comparación con 2023 –cuando un 45% de compañeros y compañeras estaba por debajo de la línea de pobreza– está fuertemente condicionada por el salto inflacionario provocado por la devaluación de diciembre de ese año y enero de 2024, un shock inicial que deterioró de manera abrupta los ingresos reales. Ese movimiento no fue un efecto colateral sino una decisión central de la política económica del gobierno de Javier Milei: una corrección cambiaria rápida que licuó salarios y reordenó precios relativos. En ese marco, la mejora posterior de algunos indicadores es, en parte, un rebote estadístico tras un piso muy bajo, más que el resultado de una recomposición sostenida del poder adquisitivo.

Los salarios de pobreza generan gran cantidad de consecuencias negativas para nuestros compañeros y compañeras y para el ejercicio del oficio. Una es el pluriempleo que, en línea con los datos de años anteriores, aparece como una realidad forzada para más de la mitad de la base encuestada. Esto conlleva otras problemáticas, por ejemplo las vinculadas a la salud o a la organización familiar. Estos indicadores se agravan si se focaliza en dos sectores específicos: las mujeres y disidencias, y la juventud. De ellos nos ocupamos particularmente en el informe.

Por otra parte, la encuesta profundiza y hace hincapié en la utilización y adopción de la Inteligencia Artificial (IA) para trabajar. Lejos de una mirada nostálgica o que niegue la potencialidad de avances tecnológicos, desde nuestro sindicato estamos abocados a capacitarnos y bregar por regulaciones que resguarden derechos laborales y la calidad de la información que producimos para la sociedad. Contar con datos actuales y precisos de este fenómeno nos resulta imprescindible y un aporte novedoso.

En el marco de la reforma laboral, con la que el gobierno de Milei avanzó sobre los derechos de toda la clase trabajadora bajo el falso pretexto de la “modernización”, se intentó derogar el Estatuto del Periodista Profesional, sancionado como decreto en 1944 y votado como ley por el Congreso de la Nación en 1946. Finalmente se estableció una prórroga para la derogación hasta el 31 de diciembre de este año. En ese marco y sobre la base de derechos fundamentales y vigentes del Estatuto original, desde la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), junto a los sindicatos de prensa de todo el país, estamos promoviendo una actualización de esa norma. El objetivo es ampliar los derechos incorporando aspectos vinculados a nuevas modalidades de trabajo y producción periodística, eliminando artículos que no tenían vigencia.

Algunos ejes que la propuesta contempla son, justamente, la re-

gulación de la utilización de la IA, de las plataformas, del teletrabajo –ley también derogada en el marco de la reforma laboral–, así como otros temas vinculados a la perspectiva de género –ampliación de licencia por paternidad y de cuidado o contra la violencia de género–, al resguardo de la salud psicofísica y a la protección de las y los periodistas en contextos de coberturas con represión y violencia institucional.

Estamos sin dudas en uno de los peores momentos para el ejercicio del periodismo. Con empresarios que precarizan y un gobierno nacional que ataca permanentemente y con todo el poder del Estado a quienes ejercemos esta profesión. Hoy son moneda corriente las cartas documento, los agravios públicos, las descalificaciones y mentiras, las políticas públicas que atacan nuestros derechos, los intentos de desmantelamiento de los medios públi-

cos, el desfinanciamiento de medios autogestivos y los ataques a la organización sindical, además del ya mencionado intento de derogar el Estatuto del Periodista Profesional. En ese marco, tener certezas y datos fehacientes sobre el estado de nuestra actividad nos resulta fundamental. No para hacer catarsis ni para victimizarnos, sino para saber cuáles son las tareas más urgentes de nuestro sindicato para intervenir y transformar nuestra realidad. Toda nuestra acción es un grito para revertir esta crítica situación en defensa de nuestros derechos y del rol social fundamental que tiene el periodismo para la sociedad. Más aún cuando se trata de enfrentar a empresarios que precarizan a quienes hacemos posibles los medios de comunicación y a un gobierno autoritario que basa su política económica en ajustar a las y los trabajadores. ■

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Salarios

En abril de 2026, el **65,6%** de los trabajadores y las trabajadoras de prensa del Área Metropolitana de Buenos Aires cobró, en su principal empleo en la actividad, salarios por debajo de la Canasta Básica Total (CBT) del INDEC que determina la línea de pobreza en el país, ubicada ese mes en \$1.469.768. En 2025 ese porcentaje había sido del 70,48%, lo cual significa una reducción de casi 5 puntos porcentuales. Sin embargo, sigue siendo muy superior al 45% que había arrojado la misma encuesta en 2023.

65,6%
cobró por debajo de la línea de pobreza en su principal empleo en prensa

El salario neto mediano en el principal empleo en prensa fue de \$1.200.000, un 18,4% por debajo de la línea de pobreza.

Durante el período analizado, el **40,7%** cobró por debajo de la línea de pobreza incluyendo la suma de todos sus empleos, dentro y fuera de prensa. Este indicador también mejora respecto a 2025 (43%), aunque sigue superando en más de diez puntos al de 2023.

40,7%

cobró por debajo de la línea de pobreza incluyendo la suma de todos sus empleos

Si se divide por ramas de actividad, este año, a diferencia de los anteriores, **radio** es la más castigada y la que registra las peores cifras (antes lo era prensa escrita). Allí, 86,4% cobró por debajo de la CBT en su principal empleo (con una mediana salarial de \$907.500, un 38% menos que la línea de pobreza). Además, el 61,4% de las/los encuestados de este grupo manifestó que necesita un segundo empleo. Es el sector que más empeoró respecto al 2024.

En **prensa escrita**, el universo de trabajadores y trabajadoras de diarios, portales digitales, agencias de noticias y revistas que cobró por debajo de la CBT en su principal empleo es el 75,7%. Para la categoría testigo de la rama escrita (redactor/a), el porcentaje sube diez puntos porcentuales.

Por su parte, en **prensa televisada** –suele ser el sector en donde se sostienen condiciones de convenio–, el 32,4% cobró por debajo de la medición del INDEC en su principal empleo en prensa. La cifra es inferior a la de 2025, cuando había llegado al 40,48%. Sin embargo, este sector tampoco es ajeno a la crisis: uno de cada tres trabajadores/as manifestó que necesita un segundo empleo. Y del grupo restante –los que tienen sólo uno–, realizan por lo menos en

tre dos y tres horas extras diarias y muchas veces un sexto día semanal para alcanzar un salario digno, con lo cual, si bien no tienen formalmente otro empleo, tienen una jornada laboral extendida.

Por otro lado, entre todas las ramas, el 17,6% de las personas encuestadas manifestó trabajar bajo condiciones precarias de contratación en el empleo que representa su principal fuente de ingresos. El porcentaje se mantiene casi igual al de 2025, lo que demuestra que, pese a las ligeras modificaciones en el salario, las malas condiciones de trabajo permanecen estables.

Poder adquisitivo

Solo el **6,2%** afirma que su sueldo en su principal trabajo en prensa le alcanza por sí mismo para mantener su nivel de vida. La cifra mejoró levemente respecto al año anterior (4,8%), pero demuestra que muy pocas personas pueden vivir de un solo empleo en la actividad, como sucedía hace décadas.

Sólo a un 6,2% lo que cobra en su principal empleo en prensa le alcanza para vivir

En la misma línea, un **32,3%** puede subsistir porque cuenta con otros ingresos. El **21,9%** se ajustó fuertemente y el **39,5%** directamente no

llega a fin de mes: recorta servicios, se endeuda e inclusive recorta gastos en alimentos.

Como parte de ese escenario, un 16,9% de los trabajadores y las trabajadoras de prensa del AMBA hace alguna "changa" informal por necesidad para complementar sus ingresos. La dispersión de rubros incluye oficios tradicionales con microemprendimientos de baja escala y trabajos en plataformas de mensajería o transporte.

En relación con la realidad económica general, el 83,7% considera que la situación es peor que durante el gobierno anterior (este porcentaje aumentó en casi cinco puntos respecto al 2025), el 10,1% que es igual y el 5% que es mejor.

Pluriempleo

A modo de continuidad con los últimos cuatro años, del análisis de la encuesta se desprende que los trabajadores y las trabajadoras de prensa debemos recurrir al pluriempleo para morigerar los problemas económicos.

El 54,4% de las personas encuestadas afirmó tener dos o más empleos remunerados. Del total, el 31,7% tiene dos empleos y el 22,7% tiene tres o más. Lo último preocupa: en 2025, quienes pertenecían a ese grupo eran el 17,5%, lo cual indica que aumentó la cantidad de empleos promedio, dentro del grupo de pluriempleados. El 86,4% afirmó que su situación se debe a que el sueldo no le alcanza. Ade-

más, el 52,2% afirmó haber buscado otro empleo remunerado en el último mes.

54,4%
de las personas
encuestadas tiene
dos o más empleos
remunerados

Endeudamiento

En línea con lo que ocurre con el grueso de las ramas de la actividad productiva y con el conjunto de la clase trabajadora, el **67,8%** de las personas encuestadas por este sindicato recurrió a algún tipo de crédito para cubrir necesidades básicas (alimentos, servicios, alquiler) en el último mes. Solo el **32,2%** no necesitó endeudarse.

67,8%
de los/as encuestados/as
recurrió a crédito para
cubrir necesidades básicas

El 36% usó tarjeta de crédito en cuotas para compras básicas, lo que implica contraer deuda con interés para acceder a alimentos o pagar servicios esenciales. Otro porcentaje similar, el 34,6%, usó la tarjeta pero en un pago. Respecto a las billeteras virtuales, 13,3% se endeudó con ellas para subsistir. El resto acudió a préstamos informa-

les (familiares/amigos), a adelantos de sueldo o a la utilización del descubierto bancario (un 12,4% lo usa frecuentemente).

En ese espiral, la mediana del porcentaje de ingreso destinado al pago de deudas es del 40%. Casi la mitad (46%) destina más del 50% de sus ingresos al pago de compromisos financieros, y la gran mayoría, el 77,7%, destina el 30% o más, umbral internacionalmente reconocido como sobreendeudamiento.

Por otra parte, el 24,3% –uno de cada cuatro trabajadores– postergó el pago de servicios básicos para priorizar la compra de alimentos.

Precarización: “colaboradores” y “freelance”

El cuadro salarial de los trabajadores y las trabajadoras que padecen las peores condiciones de precarización en el sector, en muchos casos conocidos bajo los eufemismos de “freelance” o “colaboradores”, refleja la crudeza de la precarización en la actividad periodística: el **80,7%** de los precarizados cobra por debajo de la línea de pobreza en su empleo principal en prensa, superando en más de 15 puntos la media general del gremio. Cuando se incluye la suma de todos los empleos (ingresos totales), la franja bajo la línea de pobreza desciende al **43,4%**. Esto demuestra que el pluriempleo funciona como un mecanismo de compensación parcial (aunque estructuralmente insufi-

ciente) ante el deterioro del ingreso principal.

Además, el 76,7% tiene dos o más empleos remunerados, constituyendo el índice de pluriempleo más alto de todo el gremio junto con los de quienes se desempeñan en medios comunitarios, alternativos y populares (CAP). Dentro de ese grupo, el 41,7% posee tres o más empleos simultáneos.

En el bloque específico de freelance, la gran mayoría debió recurrir a actividades fuera de la prensa para complementar sus ingresos. La ocupación alternativa más frecuente es la docencia universitaria, seguida por tareas de administración, reparto, fotografía comercial, consultoría en comunicación, empleo público y trabajos en plataformas digitales.

Respecto a quienes trabajan a destajo en prensa escrita (llamados "colaboradores"), el 55% realiza entre dos y cinco "colaboraciones" mensuales y solo el 15% supera las 15 entregas. Respecto a los plazos de pago, la gran mayoría –el 80%– cobra a los 30 días de entregado el trabajo, el 10% a 60 días y otro 10% en menos de 30 días. El 20% experimentó demoras adicionales en la frecuencia de cobro en el último semestre. En cuanto a la actualización de tarifas, el 60% no recibió ninguna en el último semestre.

60% de los llamados "colaboradores/as" no recibió ninguna actualización de tarifas en el último semestre

Entre las demandas específicas de este sector, emergen como prioritarias las siguientes:

- Establecimiento de tarifarios de referencia actualizados y de cumplimiento obligatorio.
- Mejora integral en las condiciones de contratación y pase a planta según convenio.
- Creación de una bolsa de trabajo institucionalizada.
- Acceso a beneficios comerciales para la compra de insumos laborales y cobertura de salud.
- Transparencia e información sobre las prácticas de contratación reales de las empresas.
- Espacios de formación profesional, organización gremial y concientización.
- Asistencia jurídica y defensa gremial corporativa ante incumplimientos de contratos.

Medios comunitarios, alternativos y populares

El 9,5% de quienes respondieron la Encuesta Integral SiPreBA trabajan en medios de comunicación comunitarios, alternativos y populares (CAP), que son fundamentales porque informan sobre las problemáticas de los sectores populares y de sus organizaciones, sus luchas y sus resistencias, generalmente invisibilizadas en la agenda mediática comercial. Sostienen la comunicación como derecho y no como mercancía, garantizando la libertad de expre-

sión, el derecho a la información y la pluralidad de voces, ejes fundamentales para la democracia.

Entre las trabajadoras y los trabajadores de medios CAP que respondieron la encuesta, el 42,2% tiene como principal fuente de ingresos su tarea en este tipo de medios, el 5,6% en otro trabajo en prensa y el 52,2% tiene que subsistir en base a otro empleo por fuera de la actividad. Por otra parte, un 14% de quienes integran este universo fueron despedidos de alguna empresa de prensa durante los últimos cinco años.

42,2%
de quienes trabajan en medios CAP tiene como principal fuente de ingresos su tarea en este tipo de medios

El **84,4%** de este grupo percibe algún ingreso por su trabajo en el medio. Esto destierra el mito de que este tipo de medios no son una opción laboral. De hecho, el **43,3%** dice participar en uno de estos medios por necesidad económica. Es decir: casi la mitad participa también porque lo necesita para trabajar, no solo por vocación (que representa también un porcentaje alto).

Sin embargo, el dato salarial es crudo: el **96,8%** de ese grupo cobra por debajo de la CBT en su trabajo en este tipo de medio. Entre quienes declararon el monto de su último cobro, la mediana fue de \$500 mil (el 34% de la canasta básica

total). Además, entre las personas respondientes del sector que perciben ingresos por su trabajo en ese medio, sólo el 35,6% tuvo aumentos durante el último año. El 42,2% se mantuvo igual y el 6,7% vio bajar sus ingresos. El 11,1% experimentó retrasos en los pagos.

Por otra parte, los ingresos institucionales de los medios durante el último año bajaron en el 28,9% de los casos, se mantuvieron igual en el 26,7% y subieron en el 25,6%. Respecto a las fuentes de financiamiento, las suscripciones son la principal fuente (53,3%), seguidas de la pauta publicitaria oficial (35,6%). Los programas gubernamentales de fomento apenas alcanzan al 3,3% de los medios, un dato que refleja el desmantelamiento del sistema de apoyo estatal al sector.

28,9%
de los medios CAP vieron disminuidos sus ingresos institucionales durante el último año

Educación, vivienda y composición familiar

La composición del universo de trabajadores y trabajadoras de prensa que respondieron la encuesta tiende a ser altamente capacitada: el 43,9% terminó una carrera universitaria o tiene posgrado completo o incompleto. Sin embargo, este gran porcentaje con un alto nivel de formación no se corresponde con

la escasa retribución económica. Se destaca, entre otras situaciones de precariedad, que las empresas privadas no pagan un adicional por título académico.

En relación a la vivienda, el 28,2% de las personas respondientes afirmó que paga alquiler. El rango más frecuente de gasto mensual incluyendo expensas se ubica entre \$700.001 y \$1.000.000, monto que representa entre el 58% y el 83% del salario mediano del gremio.

Por otra parte, del total de personas respondientes, el 39,1% tiene hijo/as menores de edad o convive con niños/as. De ese grupo, el 48,6% envía a sus hijos a instituciones de gestión pública, el 26,1% a privadas con subvención estatal y el 21,9% a privadas de cuota plena.

El 93,2% de las personas respondientes se atiende en el sistema privado, frente al 5,1% que recurre al sistema público. Solo el 1,2% menciona exclusivamente la obra social.

Este dato adquiere relevancia crítica en el contexto del endeudamiento: mantener una cobertura médica privada implica un gasto mensual considerable que muchas personas sostienen a costa de endeudarse o reducir otros consumos. La pérdida de la prepaga, en un contexto de salarios deteriorados, amplificaría el cuadro de vulnerabilidad.

GÉNEROS

Situación laboral y brechas de género

Del total de personas respondientes, el 35,9% se autopercibe como mujeres cis y 0,4% como disidencias. Como en años anteriores, se repite la tendencia según la cual la presencia de mujeres y disidencias escasea en los sectores con mejores condiciones laborales y aumenta en donde hay mayor precariedad. Entre quienes trabajan en medios CAP la presencia de mujeres y disidencias es del 40,9%, en la rama radial del 45,5% y en prensa escrita del 36,3%. En cambio, en prensa televisada, donde suele haber mejores condiciones relativas de trabajo, son apenas el 27,7%.

Respecto al salario, el **20,4%** de mujeres y disidencias declaró cobrar menos que compañeros varones que hacen la misma tarea. El **43,8%** respondió no saberlo, lo que sugiere que la brecha real podría ser significativamente mayor.

20,4% de mujeres y disidencias declaró cobrar menos que compañeros varones que hacen la misma tarea

En lo que respecta a otras brechas, también se destaca la diferencia en materia de pluriempleo y endeudamiento. En relación a lo primero, las mujeres y disidencias tienen dos o más empleos en un 61,1% de los

ENCUESTA #SiPreBA2026

casos, contra el 50,5% de los varones. En cuanto al endeudamiento, el ítem que tiene que ver con los préstamos informales revela una red de contención diferenciada: el 19,3% de mujeres y disidencias recurre a préstamos de familiares o amigos para cubrir básicos, contra el 14,3% de los varones.

Tareas de cuidado

La carga de las tareas de cuidado varía según el género entre quienes tienen hijos/as o personas a cargo. El 54,3% de las mujeres y disidencias con personas a cargo dedica más de 6 horas por día a este tipo de tareas, mientras que ese porcentaje es del 26,2% entre los varones. La distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado se mantiene como un factor estructural que amplifica las desigualdades laborales.

Violencias

Del total de mujeres y disidencias respondientes, el 14,9% afirmó haber sufrido situaciones de violencia en el último año, porcentaje similar al de 2024 y 2025. De las que la reportaron, el 70,6% fue en el ámbito laboral exclusivamente, perpetrada por superiores (48,1%) o compañeros/as (25,9%).

JUVENTUD

Población y perfil socioeconómico

En relación con la juventud de prensa, sólo el 11,1% de las personas encuestadas tiene 30 años o menos. El porcentaje viene bajando en aproximadamente un punto porcentual por año desde 2023, cuando era de 15%. Esto confirma que no hay una política considerable de generación de empleo para quienes recién ingresan a la actividad. Por otro lado, el 35,2% de esas personas jóvenes trabaja bajo condiciones precarias de contratación, cuando la media del gremio es del 17,6%. Es decir, se duplica el porcentaje.

35,2%
de jóvenes trabaja bajo condiciones precarias de contratación, cuando la media del gremio es del 17,6%

El mismo fenómeno se verifica en otro dato: el 84,8% de las personas menores de 30 años trabajan en empresas privadas. Sólo un 10,7% lo hace en medios públicos, donde la precarización es menor. Así se puede constatar la juvenilización de la precariedad que caracteriza al gremio.

Salarios y condiciones de trabajo

El 88,3% de las personas jóvenes co-

bra por debajo de la línea de pobreza en su principal trabajo en prensa, 22,7 puntos por encima de la media del gremio. En cifras: la mediana salarial juvenil es de \$963.977, un 19,7% por debajo de la mediana general. En esa línea, el 66,1% buscó otro empleo remunerado en el último mes, 14 puntos por encima de la media general.

ESTADO DEL OFICIO

Libertad de expresión y Estatuto del/la Periodista

Como venimos denunciando desde SiPreBA, el gobierno de Javier Milei modificó las reglas de juego de la libertad de expresión. Del total de personas respondientes, el 86,8% consideró que este indicador empeoró con la gestión libertaria.

Vinculado a eso, la enorme mayoría, el 91,6%, se manifestó en contra de la derogación del Estatuto del Periodista Profesional, cuyo contenido posee un alto nivel de conocimiento por parte del gremio (el 61,3% manifestó saber qué engloba).

91,6%

está en contra de la derogación del Estatuto del Periodista Profesional

Un 24,5% del total de personas respondientes afirmó haber sufrido

durante el último año agresiones o amenazas online y offline por el hecho de ser periodista o trabajar en prensa. Es decir, uno de cada cuatro. Entre los actores señalados de ejercer esa violencia se encuentran, en orden según cantidad de respuestas: trolls en redes, personas que no conocen, fuerzas de seguridad, funcionarios de gobierno, políticos en general.

Si se desagrega por género, la violencia hacia mujeres y disidencias es abrumadoramente digital: sobre las que declararon haber sufrido agresiones, el 84,6% recibió agresiones virtuales, contra el 60,2% de los varones. Una diferencia de 24 puntos. En contraposición, la violencia hacia varones es más física (el 38% sufrió (gaseos, balas de goma, golpes en coberturas) contra el 21,5% de las mujeres.

Inteligencia Artificial y automatización

Entre todas las personas encuestadas, el 58% usa Inteligencia Artificial (IA) para trabajar. Esto evidencia un crecimiento sostenido en los últimos dos años: de 8,4% en 2023 a 23% en 2024 y 47% en 2025. Entre quienes la han incorporado, el 82,7% la utiliza con una frecuencia mínima de dos veces por semana y más de la mitad registra un uso de carácter diario.

ENCUESTA #SiPreBA2026

13

58%

usa Inteligencia Artificial (IA) para trabajar, mientras que en 2023 lo hacía el 8,4%

Al indagar los motivos de adopción de la IA, los trabajadores y trabajadoras destacan que el software les permite eliminar tareas rutinarias o tediosas (55,5%), incrementar la eficiencia operativa (41,3%) y canalizar procesos de experimentación o curiosidad técnica (41%).

Respecto al accionar de las empresas frente al software generativo, el 42,2% de las mismas no implementó ninguna acción específica para su adopción, sólo el 33,7% brindó instancias de formación o talleres y sólo el 10,2% coordina reuniones periódicas para discutir su uso.

Por otro lado, al igual que los últimos años, se observa que principalmente en prensa escrita hay intentos de implementar una automatización de tareas periodísticas. Al respecto, el 23,5% afirmó que en su empresa se automatizan ciertas tareas mediante software.

Al analizar los perfiles sociodemográficos del uso de IA, se detecta que las mujeres cis y disidencias reportan una adopción marcadamente superior en comparación con sus colegas varones. El 65% de ellas utiliza IA para trabajar frente a un 53,9% de varones que hace uso de estas herramientas. Una hipótesis puede tener que ver con que las tra-

bajadoras se encuentran más densamente concentradas en prensa escrita y, específicamente, en funciones de redacción y producción de contenidos (áreas donde la IA ofrece mayor versatilidad operativa).

En términos de edad, la brecha generacional constituye sin embargo el quiebre estadístico más drástico de todo el relevamiento. El 84,9% de las y los jóvenes de hasta 30 años emplea software de IA en sus puestos, superando por más de 30 puntos al resto del gremio (53,6%).

De todos modos, sorpresivamente, el 70% de los jubilados activos incorpora la Inteligencia Artificial en sus flujos diarios de trabajo periodístico (7 de 10 casos registrados), superando la media general del gremio. Este indicador sugiere un esfuerzo explícito de actualización para preservar la competitividad en el mercado actual (Ver apartado Jubilados y jubiladas).

En vistas del crecimiento de la IA, este relevamiento incorporó por primera vez una consulta orientada a cuantificar si su uso derivó en un incremento neto del volumen de producción individual de contenidos. Los resultados arrojan que el 25,8% de los periodistas -uno de cada cuatro- produce más piezas periodísticas gracias a la IA.

En las respuestas cualitativas, los profesionales que reportan aumentos netos de productividad describen escenarios de aceleración severa, señalando que logran duplicar o hasta triplicar la cantidad de notas por jornada de trabajo.

25,8% de los periodistas produce más piezas periodísticas gracias a la IA

Desde el SiPreBA entendemos que la incorporación de esta herramienta debe hacerse garantizando los puestos laborales y dando una discusión en torno a su regulación. En ese sentido, en abril de este año publicamos, junto a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), los sindicatos que la conforman y la Fundación Heinrich Böll, un informe titulado [Apuntes para una regulación de la Inteligencia Artificial en los Medios de Comunicación](#). Construido en base a entrevistas y encuestas a trabajadoras y trabajadores de prensa de más de 30 medios a nivel nacional, analiza cómo las distintas herramientas de IA están modificando las rutinas de producción, las condiciones laborales y la calidad del producto periodístico. El objetivo fue construir una aproximación sobre el impacto de la inteligencia artificial en el trabajo periodístico y, junto con la mirada de especialistas de la academia, el sindicalismo, la gestión y el derecho, pensar un horizonte de trabajo en dirección a la regulación.

En esa línea, en la propuesta de Estatuto construida por la Fatpren y los sindicatos de prensa de todo el país se incorpora un artículo sobre IA, concebida como una herramienta complementaria

del trabajo periodístico que no debe reemplazar tareas ni puestos de trabajo. Se plantea que su uso debe garantizar siempre la autoría y supervisión humana en los contenidos generados, se reconoce como propiedad intelectual de las y los trabajadores sus estilos, voces e imágenes, con la obligación empresarial de transparentar usos y compensar económicamente y se establece la capacitación obligatoria en IA para todo el personal, con participación sindical.

Teletrabajo

Un 53,5% de quienes trabajan en prensa en el AMBA y respondieron esta encuesta realiza tareas en forma remota (teletrabajo), en dos modalidades diferentes: de manera permanente un 16,8%, y en forma mixta/híbrida, es decir sólo algunos días, un 36,7%. El porcentaje total representa una reducción considerable respecto a 2025, cuando era del 69,8%. Cabe recordar que, dentro de sus regresiones, la llamada ley de "Modernización Laboral" deroga la ley que regula esa práctica desde el 1 de enero de 2027. El SiPreBA busca restituir derechos vinculados a esta modalidad en su propuesta parlamentaria en torno a un nuevo estatuto profesional para la actividad.

De entre quienes hacen teletrabajo, el 48,7% tuvo que hacer alguna inversión extra para trabajar desde su casa. Por otra parte, sólo un 24,6% recibe algún pago extra por

ese concepto para infraestructura y conectividad.

Sólo un **24,6%** de quienes teletrabajan recibe algún tipo de pago extra por los gastos que le insume esta modalidad

Salud, clima y problemas laborales

El **22,2%** de las personas encuestadas afirmó haber padecido problemas de salud relacionados al trabajo en general. Los síntomas más frecuentes vinculados al trabajo son tensión e irritación (ambos 53,4% del gremio), alteraciones del sueño (51,6%), alteraciones del estado de ánimo (48,9%) y ansiedad (46,5%).

Además, durante el último año también manifestaron haber tenido alguno de los siguientes problemas:

- Reestructuración impuesta sin consentimiento: **23,5%**
- Presiones por los contenidos periodísticos: **22%**
- Maltrato laboral de jefes: **18,6%**
- Cambios en tiempo de trabajo sin consentimiento: **12,1%**
- Violencia psicológica: **10,3%**

Jubilados y jubiladas

Del total de personas jubiladas respondientes, el 79,2% llegó a esa

instancia en una empresa de prensa, mientras que el 20,8% restante accedió al beneficio previsional mediante otra actividad. A pesar de esa condición, el 68,8% sigue trabajando en el gremio porque lo que percibe de jubilación no le alcanza. El año pasado, ese ítem indicaba 20 puntos porcentuales menos, lo que demuestra el gravísimo deterioro de los jubilados y jubiladas con el avance de la gestión libertaria.

Pero hay un dato peor: este universo no solo tiene un trabajo, sino que también es víctima del pluriempleo. El 38,7% de las y los jubilados activos tiene más de un empleo y el 78,9% de ellos argumenta de manera taxativa que esa multiplicación responde exclusivamente a la insuficiencia de sus recursos económicos. La postal es crítica: jubilados pluriempleados por necesidad.

68,8% sigue trabajando en el gremio porque lo que percibe de jubilación no le alcanza y el 38,7% de ellos debe, además, tener más de un trabajo

Para peor, 35,7% declara que no llega a fin de mes, inclusive con trabajos por fuera de la jubilación. Este sector manifiesta tener que hacer recortes recurrentes en servicios esenciales, endeudarse o sufrir privaciones en la compra de alimentos básicos. ■